

INFORME DE VALORACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 13/20

OBJETO: Prestación de los servicios de asesoramiento jurídico fiscal, administrativo, mercantil y compliance de CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (CONTURSA).

OFERTAS PRESENTADAS:

Dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas, presentaron propuestas las siguientes empresas:

MARTÍNEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS –MAIO.

ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA.

ONTIER.

BORES & CIA ABOGADOS, S.L.P.

UTE IURIS ET DE IURE.

ZURBARÁN ABOGADOS.

LANDWELL-PWC TAX & LEGAL SERVICE.

EY ABOGADOS.

ROCA JUNYENT – GAONA PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS.

BUFETE ROMÁN & ASOCIADOS ABOGADOS.

F & J MARTÍN ABOGADOS.

NERTIS ETL GLOBAL TAX-LEGAL.

No obstante lo anterior, quedó excluida la oferta presentada por BORES & CIA. ABOGADOS, S.L.P, dado que la escritura de poder aportada el representante legal estaba limitada en una cuantía inferior al precio del contrato.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Para la valoración de las ofertas se establecieron los criterios que a continuación se detallan.

VALORACIÓN CUALITATIVA (V_{Cua}) DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

Por la mejor forma de prestación del servicio, según memoria a presentar por el interesado explicativo del procedimiento que propone hasta un máximo de 45 puntos, valorándose los siguientes aspectos que deben figurar en la misma:

- Por la mejor metodología y organización propuesta para la adecuada ejecución del contrato, realizando una adecuada descripción del procedimiento de trabajo a*

Código Seguro de verificación hDG79szR90dU0EddTwuZEq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/hDG79szR90dU0EddTwuZEq==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	25/11/2020
	Miguel Osuna España		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/6



hDG79szR90dU0EddTwuZEq==

emplear, (calendario de visitas, establecimiento de modelos de contratos y su categorización por a actividades y tipología, asistencia a reuniones explicativas o de información, etc.) gestión operativa de los trabajos a desarrollar, la planificación y organización de los servicios y su orientación al cliente, la fluidez de los canales de relación y comunicación, así como la proximidad y trato personalizado en la prestación de los servicios, hasta un máximo de 20 puntos.

- *Mejoras ofertadas que afectan a la eficacia del servicio y supongan un valor añadido al mismo, sin coste adicional para CONTURSA y que resulten de interés para ésta, hasta un máximo de 25 puntos. Se consideraran mejoras, entre otras, la celebración de jornadas, dirigidas a la plantilla del personal, explicativas de la legislación aplicable así como de sus modificaciones, debiendo acreditar las materias, metodología y duración.*

Con fecha 19 de noviembre de 2.020 se realizó el Informe de Valoración de las ofertas técnicas y mejoras correspondientes al sobre dos del presente expediente de contratación, observándose la valoración realizada de las mismas, así como la exclusión del licitador Martínez Escribano Abogados y Economistas – Maio.

En relación a la exclusión, se destaca en el Informe, que la oferta debía ser descalificada por haberse incluido en la memoria técnica criterios que habían de ser objeto de la oferta evaluable mediante aplicación de fórmulas que debían incluirse en el Sobre 3, vulnerándose de ese modo tanto el apartado 9 del Pliego de Condiciones Particulares, como los artículos 139.1 y 2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente se destaca que la licitadora UTE IURIS ET DE IURE no presenta los documentos requeridos en el sobre dos, limitándose a aportar documentación relativa a las cuentas anuales de los futuros componentes de la UTE y por tanto la puntuación general en ambos apartados es de 0 puntos.

El resultado final del informe, que fue debidamente publicado, tanto en el perfil del contratante de CONTURSA como en la Plataforma de Contratación del Estado, fue el siguiente:

LICITADOR	MEMORIA	MEJORA	TOTAL
MARTÍNEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS - MAIO	EXCLUSIÓN		
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA	16	24	40
ONTIER	10	1	11
UTE IURIS ET DE IURE	0	0	0
ZURBARAN ABOGADOS	10	0	10
LANDWELL-PWC & TAX LEGAL SERVICE	18	23	41
EY ABOGADOS	15	3	18
GAONA PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS	14	5	19
BUFETE ROMAN & ASOCIADOS ABOGADOS	17	24	41

Código Seguro de verificación hDG79szR90dU0EddTwuZEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/hDG79szR90dU0EddTwuZEQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	25/11/2020
	Miguel Osuna España		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/6



hDG79szR90dU0EddTwuZEQ==

F & J MARTÍN ABOGADOS	10	15	25
NERTIS ETL GLOBAL TAX-LEGAL	2	0	2

VALORACIÓN CUALITATIVA (VCua) EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA:

Reducción de plazos (hasta 10 puntos).

Se valorará la reducción de los plazos máximos previstos en el presente pliego para la emisión de informes, dictámenes, convenios, etc., conforme a la siguiente tabla en la que se establecen los plazos considerados mínimos para la realización de los distintos trabajos:

Tipo de documento	Plazo máximo de respuesta previsto en el pliego	Plazo mínimo de respuesta estimado
Consultas que no requieran estudio en profundidad	3 días naturales	1 días naturales
Informes y dictámenes	10 días naturales	5 días naturales
Convenios de colaboración	7 días naturales	3 días naturales
Revisión y redacción de pliegos (Administrativos y Técnicos)	3 días naturales	1 días naturales
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	3 días naturales	1 días naturales
Convocatoria de reuniones y actos	5 días hábiles a la celebración de la reunión	1 días hábiles a la celebración de la reunión
Documentos procesales	2 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación	7 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación
Total	33. días	19 días

Se sumarán el total de días ofertados, asignando 10 puntos al que oferte 19 días y al resto proporcionalmente.

Distribuidos los 10 puntos entre los siete plazos a valorar, se han valorado por un lado los conceptos donde los menores días propuestos significa una mejor oferta y por otro lado, las propuestas sobre la presentación de documentos procesales, donde a mayores días de antelación al vencimiento, suponen una mejor oferta, sumándose las dos puntuación, según se aprecia en el anexo 1 de este informe.

Se ha detectado que en la oferta de ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, los números de días señalados no se corresponden con la suma de 19 días, siendo el resultado correcto 14 días. No obstante se han tomado los días señalados para cada apartado, para la valoración de los mismos.

El resultado final de la valoración de este apartado ha sido el siguiente:

Código Seguro de verificación hDG79szR90dU0EddTwuZEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/hDG79szR90dU0EddTwuZEQ==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	25/11/2020
	Miguel Osuna España		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/6



hDG79szR90dU0EddTwuZEQ==

LICITADORAS	PUNTOS
ANDERSEN	8,93
ONTIER	10,00
IURIS ET IURE	8,93
ZURBARAN	6,86
PWC	10,00
EY ABOGADOS	10,00
ROMAN Y ASOC.	7,44
GAONA-PALACIOS-ROZADO	10,00
JF MARTIN	10,00
NERTTIS	7,87

Programa Compliance: (5 puntos)

Se otorgarán 5 puntos a la empresa que adquiera el compromiso de ceder la licencia de un programa informático de seguimiento de compliance.

De las ofertas presentadas adquiriendo o no, el compromiso solicitado, el resultado es el siguiente:

LICITADORA	PUNTOS
ANDERSEN	5
ONTIER	0
IURIS ET IURE	5
ZURBARAN	0
PWC	0
EY ABOGADOS	0
ROMAN Y ASOC.	0
GAONA-PALACIOS-ROZADO	5
JF MARTIN	5
NERTTIS	5

VALORACIÓN ECONÓMICA (V_{max}):

Oferta económica: CONTURSA procederá a otorgar 40 puntos a la licitadora que oferte, sin que sea declarada desproporcionada, la mejor oferta económica, puntuando el resto de ofertas conforme a la siguiente fórmula, siendo X el resultado de puntos, MO la mejor oferta y OV la oferta a valorar:

$$X = \frac{40 \times MO}{OV}$$

Código Seguro de verificación hDG79szR90dU0EddTwuZEq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/hDG79szR90dU0EddTwuZEq==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	25/11/2020
	Miguel Osuna España		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/6
	hDG79szR90dU0EddTwuZEq==		



hDG79szR90dU0EddTwuZEq==

La mejor oferta económica ha sido la presentada por la licitadora GAONA-PALACIOS-ROZADO, por importe de 26.955,00 €, aplicándose la fórmula indicada, siendo el resultado el siguiente:

LICITADORAS	OFERTA	PUNTOS
ANDERSEN	31.500,00	34,23
ONTIER	30.300,00	35,58
IURIS ET IURE	40.500,00	26,62
ZURBARAN	34.800,00	30,98
PWC	35.500,00	30,37
EY ABOGADOS	39.000,00	27,65
ROMAN Y ASOC.	40.000,00	26,96
GAONA-PALACIOS-ROZADO	26.955,00	40,00
JF MARTIN	27.000,00	39,93
NERTTIS	27.095,20	39,79

En consecuencia la puntuación obtenida, por las diferentes ofertas, des la siguiente:

LICITADORES	ECONOMICO	JUICIO VALOR	COMPLINCE	PLAZOS	TOTAL
ANDERSEN	34,23	40,00	5,00	8,93	88,16
ONTIER	35,58	11,00	-	10,00	56,58
IURIS ET IURE	26,62	-	5,00	8,93	40,55
ZURBARAN	30,98	10,00	-	6,86	47,84
PWC	30,37	41,00	-	10,00	81,37
EY ABOGADOS	27,65	18,00	-	10,00	55,65
ROMAN Y ASOC.	26,96	41,00	-	7,44	75,40
GAONA-PALACIOS-ROZADO	40,00	19,00	5,00	10,00	74,00
JF MARTIN	39,93	25,00	5,00	10,00	79,93
NERTTIS	39,79	2,00	5,00	7,87	54,66

PRECIOS Y PLAZOS MÁXIMOS

Los precios y plazos máximos establecidos para los distintos apartados han sido respetados por todas las ofertas.

OFERTAS DESPROPORCIONADAS

Los pliegos establecían que se deberían considerar desproporcionadas aquellas ofertas que estuvieran por debajo de 15 unidades porcentuales de la media aritmética de las ofertas presentadas y admitidas.

La media aritmética de la ofertas evaluadas es de 33.265,02 € y aplicándole un 15% de reducción 28.275,27 €. En consecuencia, existen tres ofertas por debajo es este umbral, las correspondientes a GAONA-PALACIOS-ROZADO, JF MARTIN y NERTTIS, que de haber sido las mejores ofertas en su conjunto, hubieran sido declaradas como desproporcionadas.

Código Seguro de verificación hDG79szR90dU0EddTwuZEq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/hDG79szR90dU0EddTwuZEq==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	25/11/2020
	Miguel Osuna España		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/6



hDG79szR90dU0EddTwuZEq==

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En vista de todo lo anterior, de las ofertas presentadas, obtiene la mayor puntuación la correspondiente a ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA, proponiéndose al órgano de contratación que sea la adjudicataria.

Fdo. M. Paz Lucena Luque
Dtora. Económica-Financiera

Fdo. Miguel Osuna España
Dtor. Servicios Generales

Código Seguro de verificaciónhDG79szR90dU0EddTwuZEq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/hDG79szR90dU0EddTwuZEq==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	25/11/2020
	Miguel Osuna España		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/6
	hDG79szR90dU0EddTwuZEq==		



hDG79szR90dU0EddTwuZEq==

Tipo de documento	Plazo máximo de respuesta previsto en el pliego	Plazo mínimo de respuesta estimado	ANDERSEN	ONTIER	IURIS ET IURE	ZIRBARAN	PWC	EY ABOG.	ROMAN Y A.	GAONA	FJ MARTIN	NERTIS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	3 días naturales	1 días naturales	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Informes y dictámenes	10 días naturales	5 días naturales	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	6,00
Convenios de colaboración	7 días naturales	3 días naturales	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00
Revisión y redacción de pliegos (Administrativos y Técnicos)	3 días naturales	1 días naturales	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	3 días naturales	1 días naturales	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00
Convocatoria de reuniones y actos	5 días hábiles a la celebración de la reunión	1 días hábiles a la celebración de la reunión	1,00	1,00	1,00	4,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
	Total días	12	12,00	12,00	12,00	17,00	12,00	12,00	15,00	12,00	12,00	15,00
	Total puntos	8,5	8,50	8,50	8,50	6,00	8,50	8,50	6,80	8,50	8,50	6,80
Documentos procesales	2 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación	7 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación	2,00	7,00	2,00	4,00	7,00	7,00	3,00	7,00	7,00	5,00
	Total días	7	2,00	7,00	2,00	4,00	7,00	7,00	3,00	7,00	7,00	5,00
	Total puntos	1,5	0,43	1,50	0,43	0,86	1,50	1,50	0,64	1,50	1,50	1,07
Total	33. días	19 días										
	Total días	19	14,00	19,00	14,00	21,00	19,00	19,00	18,00	19,00	19,00	20,00
	Total puntos	10	8,93	10,00	8,93	6,86	10,00	10,00	7,44	10,00	10,00	7,87